

GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Elaborado	Aprobado
Fecha 02.09.2020	Fecha
Lourdes Carrillo, Miguel Reyro, Elena Jiménez. Tutores de Ginecología y Obstetricia	Dr. Ana Cremades (Jefe de Estudios)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
 - 1.1. Recursos Humanos
 - 1.2. Recursos físicos
 - 1.3. Recursos técnicos
 - 1.4. Cartera de Servicios
 - 1.5. Actividad asistencial
2. MARCO LEGAL
3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD
4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACION
5. PROGRAMA DE ROTACIONES
 - 5.1. Rotaciones del Programa
 - 5.2 Rotaciones Externas
6. GUARDIAS
7. ACTIVIDADES DOCENTES
 - 7.1. SESIONES
 - 7.2. CURSOS.
 - PLAN TRANSVERSAL COMÚN DE FORMACIÓN
 - CURSOS OBLIGATORIOS ORGANIZADOS POR LA COMISION DE DOCENCIA
 - CURSOS OPCIONALES A CRITERIO TUTORIAL Y/O PERSONAL
 - ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS NACIONALES
8. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
9. SISTEMA DE EVALUACIÓN
10. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

El Hospital Universitario Son Espases fue inaugurado en diciembre 2010 y es el Hospital de referencia de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares. El Servicio de Ginecología y Obstetricia es docente desde el año 1977 y por ello tiene una larga experiencia en la formación de residentes. Colaboramos a nivel asistencial con el resto de Hospitales públicos y privados de Baleares y de otras Comunidades Autónomas. Asimismo, colaboramos con hospitales y universidades de otros países, acogiendo a sus residentes y estudiantes desde hace muchos años. Desde su inauguración en el año 2015, aceptamos estudiantes propios de la Facultad de Medicina de la Universidad de las Islas Baleares.

a. Recursos Humanos

El Servicio de Obstetricia y Ginecología desarrolla su actividad tanto en el ámbito hospitalario como en once consultas especializadas en Centros de Salud. El Servicio está compuesto por un Jefe de Servicio (en la actualidad el Dr. Octavi Córdoba) y 30 adjuntos, divididos en cinco secciones: Ginecología Oncológica, Ginecología General, Obstetricia, Reproducción Humana y Patología Mamaria). Hay nueve residentes y tres tutores (Miguel Reyero, Elena Jiménez, Lourdes Carrillo)

b. Recursos físicos

CONSULTAS EXTERNAS

Hay consultas externas específicas de Reproducción Humana, Patología Mamaria benigna y oncológica, Cáncer de Mama Hereditario, Ginecología General, Suelo Pélvico, Oncología Ginecológica, Obstetricia de Alto Riesgo, Ecografía Obstétrica y Ginecológica, Diagnóstico Prenatal y Gabinete de técnicas ambulatorias de Ginecología. Estas consultas se ubican en la planta 0, módulo E. Consulta de Salud Sexual y Reproductiva, en el hospital anexo Virgen de la Salud.

El Gabinete de Fertilidad consta de: Consultas de Reproducción, laboratorio y quirófano de Técnicas de Reproducción Asistida y se encuentran situadas en la planta 0, módulo H.

En la planta 1, módulos O y N, se localizan las plantas de hospitalización de Patología Obstétrica, Puerperio, Ginecología General y Oncológica.

URGENCIAS

La zona de Urgencias está ubicada en el área del paritorio (planta 2, módulo G) y consta de: Triage, dos boxes de exploración, una sala de registros cardiotocográficos y un área de observación con 4 camas. Permanentemente hay un equipo de tres o cuatro ginecólogos/residentes de ginecología atendiendo las urgencias y la Sala de Partos junto a al equipo de enfermería (matronas, residentes de matrona y auxiliares).

PARITORIO

La actividad desarrollada en el paritorio supone una parte importante de la actividad del Servicio y de la formación del residente. El personal del paritorio está compuesto por un equipo de cuatro matronas, una residente de matrona, tres o cuatro facultativos (dos adjuntos y uno o dos residentes). Preferentemente los residentes de los primeros años atienden los partos eutócicos y control del trabajo de parto normal, y los de últimos años los partos instrumentales y cesáreas, así como el trabajo de parto alto riesgo. El paritorio del Hospital Universitario Son Espases consta de seis salas de partos, dos de ellas para partos de bajo riesgo (parto no intervenido) y cuatro para partos de alto riesgo con la posibilidad de monitorización fetal y materna continua y anestesia general. Las mujeres realizan la dilatación, el parto y el puerperio en la misma sala de dilatación.

Junto a las sales de parto hay dos quirófanos para realizar cesáreas y y cirugías en el posparto inmediato tres parto vaginal o cesárea. QUIRÓFANO

Durante la semana, se dispone de varios quirófanos para cirugía programada en horario de mañana y tarde, tanto en Son Espases en el que se realizan todo tipo de intervenciones (robóticas con Da Vinci, oncológicas, histeroscopias, laparoscopias, laparotomías, cirugía de la mama y ginecología general), así como un quirófono de cirugía mayor ambulatoria y un gabinete de cirugía menor ambulatoria. Además, existe un quirófono de urgencias donde se realizan las intervenciones derivadas de las urgencias ginecológicas. Ocasionalmente se realizan intervenciones en un hospital de Cruz Roja concertado con Son Espases.

c. Recursos técnicos

ECOGRAFÍAS

Disponemos en consultas de cuatro ecógrafos con las máximas prestaciones, seis para ecografías ginecológicas, oncológicas y obstétricas básicas, dos para consultas de fertilidad, dos en áreas de Urgencias y Salas de Partos y once en Centros de Salud de Atención Primaria. Marca: General Electric®

SALA DE PARTOS

Se dispone de once cardiotocógrafos con posibilidad de monitorización por telemetría.

CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA

El Hospital Universitario de Son Espases es el único de las Islas Baleares que dispone de la tecnología robótica Da Vinci. Se disponen de tres torres para cirugía laparoscópica y dispositivos Ligasure® y Erbe Biclamp®.

CIRUGÍA HISTEROSCÓPICA

Contamos con dos equipos de histeroscopia diagnóstica en Gabinete de Fertilidad. Tres equipos para histeroscopia diagnóstica, dos equipos con tecnología Truclear® para morcelación de pólipos y Versapoint® para polipectomía en Gabinete de Ginecología. En quirófono general y cirugía mayor ambulatoria se disponen de tres equipos de histeroscopia quirúrgica y un equipo Truclear® para morcelación miomas. Marcas de Histeroscopios : Storz®, Olympus®.

d. Cartera de Servicios

OBSTETRICIA

Procedimientos diagnósticos:

Cribado de cromosomopatías y preeclampsia en el 1r trimestre

Cribado secuencial y contingente de cromosomopatías

Cribado bioquímico de cromosomopatías en el 2º trimestre

Estudios genéticos mediante Q-PCR, cariotipo, arrays y estudios genómicos

Cribado ecográfico de malformaciones fetales

Biopsia de corion

Amniocentesis precoz y tardía

Estudio ecográfico de vitalidad, estática y biometría fetal

Ecocardiografía fetal

Estudio hemodinámico uteroplacentario y fetal

Cardiotocografía externa e interna
Perfil biofísico
Valoración respuesta fetal a estímulos vibroacústicos
Microtomos sanguíneas del cuero cabelludo fetal

Procedimientos terapéuticos

Alumbramiento manual
Asistencia a partos instrumentales
Asistencia a partos normales
Cesárea segmentaria transversa
Manejo hemostático de la hemorragia postparto mediante embolización arterial selectiva (en colaboración con el Servicio de Radiología Intervencionista)
Manejo de hemorragia postparto con ligaduras arteriales
Manejo de hemorragia postparto con suturas hemostáticas uterinas (B Lynch, Haymann)
Parto instrumentado: Espátulas de Thierry, fórceps y vacuum
Inducción del parto con amniorrexia y oxitocina
Preinducción del parto con prostaglandinas o métodos mecánicos
Realización y sutura de episiotomía
Sutura de desgarros obstétricos
Reposición de útero invertido
Taponamiento intrauterino con balón Bakry.
Reducciones embrionarias
Interrupción voluntaria del embarazo precoz y tardía, con procedimientos médicos o quirúrgicos.

GINECOLOGÍA

Procedimientos diagnósticos

Biopsia de lesiones mamarias palpables con aguja gruesa
Biopsia de cérvix dirigida por colposcopia
Biopsia de vulva y de vagina
Biopsia endometrial por aspiración
Cribado citológico de cáncer de cuello uterino
Ecografía ginecológica transabdominal y transvaginal
Estudio Doppler de ovario y de endometrio
Histerosonografía
Laparoscopia diagnóstica
Legrado biopsia fraccionado
Punción ecoguiada de masas ováricas

Vulvoscopia, vaginoscopia y colposcopia

Procedimientos terapéuticos

Cerclaje del cuello uterino

Cirugía conservadora de miomas uterinos

Cirugía de la incontinencia de orina de esfuerzo

Cirugía de mama guiada por arpón

Cirugía de mama ecoguiada

Cirugía de mama oncoplástica

Cirugía del prolapso genital

Cirugía por tumores ováricos

Cirugía radical del cáncer del aparato genital

Conización cervical con asa de diatérmica

Contracepción

Salpinguectomía y oclusión bilateral de trompas

Embolización de miomas uterinos

Fertilización "in vitro"

Histerectomía abdominal

Histerectomía vaginal

Inducción de la ovulación

Inseminación artificial con semen de donante

Inseminación artificial con semen de cónyuge

Inserción de dispositivo intrauterino

Inserción de implantes anticonceptivos

Extracción de dispositivos "Essure"

Interrupción del embarazo con tratamiento médico

Interrupción del embarazo mediante legrado

Legrado postaborto

Localización de ganglio centinela

Reconstrucción mamaria inmediata tras cirugía conservadora/mastectomía en colaboración con Cirugía Plástica

Resección de tabiques intrauterinos

Tratamiento conservador del prolapso genital

Tratamiento médico del embarazo ectópico

e. Actividad asistencial

Como hospital de referencia de otros hospitales públicos y privados de la comunidad autónoma, atendemos a las pacientes derivadas por patología materna o fetal que por su complejidad requieren su atención en un hospital de 3º nivel. El año 2019 se asistieron 1750 partos. La tasa de partos prematuros fue de 11,1%, de partos múltiples 2.5 % y una tasa de cesáreas de 23.7. Se realizan casi 1400 intervenciones ginecológicas anuales, se atienden más de 13000 urgencias anuales, en 2020 se atendieron en consultas ginecológicas-obstétricas más de 49000 pacientes.

La Unidad de Reproducción Asistida realiza alrededor de 400 ciclos de FIV al año y unos 150 ciclos de inseminación artificial.

2. MARCO LEGAL

- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada
- Real Decreto 639/2014, de 6 de agosto, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista
- Decreto 37/2019, de 17 mayo, por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa formativo de la especialidad ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años.

En la Orden SAS/1350/2009 De 6 de Mayo se aprueba y publica el nuevo programa formativo vigente de la especialidad de Obstetricia y Ginecología.

El programa se puede consultar haciendo clic en este enlace:
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/obstetricoGinecologico.pdf>

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACION

Globalmente tratamos de formar residentes críticos y analíticos con lo que ven y lo que estudian. Desarrollando una perspectiva clara de lo que nuestra actividad aporta o no aporta a la salud de las mujeres, priorización de recursos y aprendizaje de la visión del coste de oportunidad en la actividad clínica.

El objetivo primario incluido en el programa docente de la especialidad, será el de ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas que dispongan de las competencias necesarias para el ejercicio de la especialidad, y resulten útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad. La formación del médico residente tiene pues como objetivo fundamental formar un especialista competente en Obstetricia y Ginecología. Esto implica facilitar la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos de la mujer, incluyendo los de la mama, promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

El objetivo secundario del programa docente de la especialidad es el de obtener especialistas capaces de ser autocríticos, mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación continuada, capaces de desarrollar proyectos de investigación y de asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos que la sociedad pone en sus manos.

a. Adquisición de conocimientos

Los objetivos del periodo de formación y sus contenidos específicos son los reflejados en el documento elaborado por la comisión Nacional de Especialidades, para la Especialidad de **Ginecología y Obstetricia**.

b. Adquisición de habilidades y actitudes

Debe ser progresiva a lo largo de los 2, 4-5 años de residencia. Se especifican tres niveles:

- Nivel 1: Lo que debe aprender el residente para su realización completa de forma independiente.
- Nivel 2: De lo que el residente debe tener buen conocimiento, pero no tiene formación para hacer el acto completo.
- Nivel 3: Patologías que el residente ha visto y tiene un conocimiento pero sólo en el ámbito teórico

c. Desarrollo del programa docente

Las actividades que llevarán a cabo los residentes en Ginecología y Obstetricia a lo largo de los años pueden clasificarse en:

- **Actividades Formativas** comunes con otras especialidades: seminarios/cursos sobre Fundamentos de la Gestión Clínica, Bioética y Ética Médica, Metodología de la Investigación clínica-básica, etc.
- **Actividades Asistenciales**: clínicas mediante las rotaciones programada a lo largo de los 4 años de residencia.
- **Actividades Científicas**: Sesiones clínicas, comunicaciones y ponencias, publicaciones, investigación, proyecto de investigación de fin de residencia, participación en actividades de formación continuada. Individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

El sistema de formación será siempre tutorizado, basado en el autoaprendizaje. El tutor y el responsable de la Unidad deberán cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente Acreditada, determinando su nivel de responsabilidad:

- **Nivel de responsabilidad 1**: actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel de responsabilidad 2**: actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.
- **Nivel de responsabilidad 3**: actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Tanto los objetivos como las actividades se fijarán de modo personalizado para cada año de residencia. Para ello cada residente cuenta con un Plan Individual de Formación (PIF) diseñado para cada uno de ellos para optimizar la mejor formación posible en base a sus aptitudes y capacidades personales, y que puede ser modificado a lo largo de su año de vigencia

5. PROGRAMA DE ROTACIONES

R-1

Rotaciones

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Paritorio y Urgencias Ginecología	8 meses
Planta de Puérperas	1 mes
Consulta Prenatal	1 mes
Planta de Gestantes	2 meses

Objetivos

1. Paritorio (R1-2):

- Realizar un correcto diagnóstico de parto, incluyendo la valoración de la pelvis, del cérvix, de la presentación y variedad fetal y del bienestar fetal.
- Valorar adecuadamente la progresión del parto.
- Controlar la dinámica uterina y diagnosticar sus anomalías.
- Realizar e interpretar las distintas técnicas de control del bienestar fetal.
- Identificar situaciones de emergencia materna o fetal en sala de partos.
- Asistir al parto vaginal espontáneo.
- Realizar una correcta protección de periné.
- Indicar, realizar y suturar una episiotomía.
- Asistir al alumbramiento.
- Revisar el canal de parto.
- Evaluar un sangrado vaginal durante el parto y puerperio inmediato.
- Reanimar recién nacidos normales
- Identificar anomalías pélvicas.
- Identificar presentaciones anómalas.
- Tratar adecuadamente las disdinamias.
- Diagnosticar y reparar desgarros no complicados.
- Actuar como ayudante en cesáreas.
- Realizar extracción manual de placenta.

2. Urgencias de ginecología (R1)

- Diagnosticar el parto y sus condiciones
- Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica de la patología urgente durante la gestación.
 - Hemorragia de la primera o la segunda mitad de la gestación.
 - Sospecha de dinámica uterina a término o pretérmino.
 - Sospecha de rotura de membranas.
 - Viabilidad embrionaria y el bienestar fetal.
 - Preeclampsia y eclampsia.
- Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica:
 - Prurito genital.
 - Dolor abdomino-pélvico.
 - Amenorrea y metrorragia.
 - Mastalgia y nódulo de mama.
- Identificar signos de alarma ginecológicos y realizar la orientación terapéutica.
- Realizar correctamente informes de alta en las consultas de urgencias.
- Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.
- Orientación clínica del abdomen agudo (gestación ectópica, folículo hemorrágico, torsión ovárica, apendicitis, EPI)
- Identificar otros signos de alarma en una gestante y orientarlos correctamente.

1. Puerperio (R1):

- Realizar una correcta exploración en el puerperio, tras parto vaginal o cesárea y prescribir los cuidados adecuados.
- Hacer una correcta estimulación o inhibición de la lactancia.
- Tratar el dolor puerperal.
- Hacer el diagnóstico diferencial de la fiebre puerperal.
- Diagnosticar y tratar infecciones urinarias, endometritis, mastitis e infecciones de la herida quirúrgica.
- Diagnosticar y tratar la anemia postparto.
- Identificar problemas respiratorios y cardíacos agudos.
- Dar la información adecuada sobre: lactancia, cuidados del periné o la cicatriz de cesárea, control posterior al alta, causas de consulta a urgencias y orientación sobre planificación familiar.
- Redactar correctamente informes de alta.
- Atender a puérperas con enfermedades asociadas.
- Atender a puérperas con complicaciones graves durante el parto.

2. Patología del embarazo (Consultas externas y hospitalización) (R1-R2):

- Diagnosticar la enfermedad trofoblástica gestacional.
- Diagnosticar y tratar la hiperemesis gravídica.
- Indicar e interpretar las diferentes pruebas de bienestar fetal en fetos a término o pretérmino, incluido el perfil biofísico.
- Realizar biometrías fetales y la estimación del peso fetal.

- Diagnosticar y tratar la patología propia de la gestación:
 - Amenaza de parto prematuro.
 - Rotura prematura de membranas y la corioamnionitis.
 - Gestación cronológicamente prolongada.
 - Crecimiento intrauterino restringido.
 - Hemorragia de la segunda mitad de la gestación.
 - Alteraciones de la cantidad de líquido amniótico.
 - Preeclampsia, eclampsia y Síndrome de HEELP
 - Diabetes gestacional.
- Diagnosticar la enfermedad hemolítica perinatal y poner en marcha el protocolo terapéutico.
- Atender a la paciente con feto malformado o feto muerto.
- Diagnosticar y tratar la nefrolitiasis y las infecciones urinarias.
- Diagnosticar y tratar las anemias del embarazo.
- Diagnosticar y tratar las dermatosis del embarazo.
- Diagnosticar las trombosis venosas profundas y/o embolia pulmonar.
- Indicar un cerclaje cervical.
- Participar en el control de la gestación de mujeres con patología asociada, y especialmente en casos de:
 - HTA crónica.
 - Diabetes pregestacional.
 - Cardiopatías.
- Diagnosticar y tratar las complicaciones obstétricas en mujeres con patología asociada.
- Realizar el estudio morfológico fetal.
- Realizar el estudio hemodinámico fetal.
- Valorar el crecimiento y las complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple.
- Controlar el puerperio en mujeres con patología asociada grave.
-

Actividades

Curso SEGO fundamentos de Obstetricia y Ginecología para residentes de 1er año, habitualmente celebrado en Teruel. Si es posible, [curso de Lactancia Materna ihan](#) . Poster o presentación de tema obstétrico en congreso o reunión de ámbito autonómico.

Cursos hospitalarios obligatorios HUSE para R1

Conocimientos y habilidades a adquirir

Conocimientos, habilidades y actividades que deben adquirir en el Primer año de residencia (nivel de adquisición y nivel de responsabilidad): Niveles II y III

Sesiones clínicas y bibliográficas

Presentación de 4/5 sesiones clínicas del Servicio (revisión de temas, comentario de casos clínicos, revisión bibliográfica), con apoyo del tutor/a.

Presentación semestral de la actividad de sala de partos.

Actividades de investigación

Inicio del proyecto de investigación de la residencia.

R-2

Rotaciones

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Partos y Urgencias Ginecología	2 meses
Ecografía perinatal	2 meses
Diagnóstico prenatal/Ecografía semana 12/Ecografía semana 20	5 meses
Quirófano	1 mes
Consulta Prenatal	1 mes
Planta de gestantes	1 mes

Objetivos

Paritorio (R2)

- Atender durante el parto a gestantes con nivel de riesgo.
- Realizar un pronóstico de parto.
- Diagnosticar la inadecuada progresión del parto y sus causas.
- Iniciar y controlar la progresión de inducciones a término.
- Diagnosticar la sospecha de pérdida del bienestar fetal y tomar la decisión terapéutica correcta.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps y ventosa obstétrica.
- Diagnosticar y tratar precozmente las hemorragias del alumbramiento y del puerperio inmediato.
- Asistir al parto vaginal en feto pretérmino.
- Asistir a partos gemelares.
- Asistir a la distocia de hombros.
- Actuar como ayudante en cesáreas urgentes o complicadas.
- Realización de cesáreas no complicadas o programadas
- Suturar dehiscencias de cesáreas anteriores.
- Reparar desgarros de periné complicados.
- Atender a pacientes en situación de emergencia vital (shock de cualquier etiología).
- Prevenir, diagnosticar y tratar la inversión uterina.
- Realizar la histerectomía posparto

Urgencias guardias: R2 ayudante, R3 y R4, ayudante u operador (R2, R3, R4)

- Realizar legrados post parto.
- Orientación diagnóstica de quiste de ovario torsionado, sin otras complicaciones quirúrgicas.
- Desbridamientos de abscesos mamarios.
- Laparotomías y laparoscopias exploradoras (primer ayudante vs. Operador).

- Tratamiento de embarazos ectópicos por laparotomía o laparoscopia. Realizar laparoscopias diagnósticas (primer ayudante vs. Operador).
- Indicar y realizar laparotomías exploradoras.
- Realizar la cirugía de urgencias en anejos con procesos adherenciales e infecciosos.
- Participar en el control y tratamiento multidisciplinar de gestantes en situación de riesgo vital.

Diagnóstico prenatal (R2)

- Establecer un pronóstico con los marcadores bioquímicos y ecográficos de cromosomopatías.
- Indicar y realizar amniocentesis.
- Orientar los resultados genéticos.
- Orientar los casos de patología infecciosa prenatal.
- Indicar y describir la biopsia corial.
- Procedimiento de ILE (interrupción legal del embarazo).

Ecos primer trimestre (R2)

- Diagnosticar la presencia de saco gestacional y vesícula vitelina con sonda transvaginal.
- Diagnosticar gestación gemelar con su corionicidad y amnionicidad con sonda transvaginal.
- Medir la longitud craneocaudal del embrión con sonda transvaginal.
- Detectar latido cardíaco fetal.
- Evaluar la edad gestacional mediante parámetros ecográficos.
- Diagnosticar neoplasia trofoblástica gestacional.
- Diagnosticar gestación ectópica.
- Medición de sonolucencia nual.
- Medición de la longitud cervical en la gestante.

Eco morfológica (20 semanas) (R2)

- Localización del cordón umbilical y sus vasos.
- Realizar exploraciones de cribado de malformaciones mayores.
- Realizar biometrías fetales.
- Realizar exploración cardíaca entre las semanas 22 y 24.
- Medir la cantidad de líquido amniótico

Eco funcional y hemodinámica (eco perinatal) (R2)

- Determinar la situación placentaria, su grado de maduración y las anomalías de la placentación.
- Realizar biometrías fetales y estimar pesos fetales.
- Medir la cantidad de líquido amniótico.
- Realizar perfiles biofísicos.
- Identificar los principales vasos fetales.
- Medir flujos vasculares maternos y fetales (art. uterinas, art. umbilical, art cerebral media, etc.) e interpretar los resultados hemodinámicos.
- Diagnóstico y seguimiento RCIU y preeclampsia.
- Ecocardiografía fetal

Actividades

Curso SEGO de Tocurgia y Patología materno-fetal para R2.

Cursos de ecografía ginecológica y obstétrica Niveles I y II SESEGO
Curso básico de laparoscopia.
2 póster o presentaciones en congresos o reuniones de ámbito estatal.

Conocimientos y habilidades a adquirir

Conocimientos, habilidades y actividades que deben adquirir en el Primer año de residencia (nivel de adquisición y nivel de responsabilidad): Niveles I y II

Sesiones clínicas y bibliográficas

Presentación de 4/5 sesiones clínicas del Servicio (revisión de temas, comentario de casos clínicos, revisión bibliográfica), con apoyo del tutor/a

Actividades de investigación

Desarrollo del proyecto de investigación de la residencia.

Seguimiento de Mortalidad Maternofetal

R-3

Rotaciones

<u>Servicio/Sección</u>	<u>Duración</u>
<u>Ginecología y Gabinete de Cirugía Ambulatoria</u>	<u>4 meses</u>
<u>Gabinete de Reproducción Humana</u>	<u>3 meses</u>
<u>Quirófano</u>	<u>2 meses</u>
<u>Centro de Salud</u>	<u>2 meses</u>
<u>Rotación externa cirugía endoscópica</u>	<u>1 mes</u>

Objetivos

Ginecología (R3)

Consultas

- Hacer una entrevista ginecológica correcta, incluyendo anamnesis, exploración, orientación diagnóstica y terapéutica e información a la paciente.
- Solicitar las pruebas diagnósticas adecuadas a cada proceso e interpretar los resultados
- Localizar mediante ecografía abdominal y/o vaginal los genitales internos, identificar la morfología normal y medirlos.
- Realizar el diagnóstico y establecer la conducta terapéutica de las pacientes atendidas en régimen ambulatorio.
- Indicar correctamente e interpretar analíticas hormonales, basales y funcionales, ginecológicas, tiroideas y suprarrenales.
- Identificar y orientar el diagnóstico en los casos de genitales ambiguos.

- Estudio y tratamiento del hirsutismo.

Suelo pélvico

- Realizar una exploración correcta e interpretar las pruebas diagnósticas.
- Valorar el suelo pélvico tras el parto y recomendar ejercicios de rehabilitación.
- Identificar los defectos del suelo pélvico, realizar una exploración completa y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.
- Identificar la incontinencia urinaria de esfuerzo, realizar una exploración adecuada y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.
- Identificar fístulas urinarias y rectovaginales y conocer su tratamiento.
- Interpretar un registro de urodinamia.
- Realizar el planteamiento terapéutico y de seguimiento.
- Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica

Hospitalización

- Identificar los factores de riesgo quirúrgicos y pautar la profilaxis prequirúrgica adecuada.
- Realizar un control postquirúrgico adecuado, incluyendo el tratamiento del dolor y el cuidado de la herida quirúrgica.

- Identificar precozmente los procesos infecciosos relacionados con la cirugía e iniciar su tratamiento.
- Identificar las alteraciones vasculares, problemas respiratorios agudos o cardíacos.
- Realizar correctamente informes de alta hospitalaria.
- Ofrecer una información adecuada a las pacientes y sus familiares.

Cirugía ambulatoria (R3)

- Identificar y utilizar correctamente el instrumental de histeroscopias.
- Identificar la anatomía endouterina normal y patológica.
- Realizar cirugía histeroscópica ambulatoria.
- Colocar/extraer dispositivos intratubáricos para esterilización permanente vía histeroscópica.
- Realizar biopsias de vulva, vagina y cérvix.
- Aplicar asa de Lletz para biopsias, tratamiento de lesiones y conizaciones.
- Tratar las complicaciones de las biopsias y las asas de Lletz
- Tratamiento conservador de quiste de Bartholino.

Gabinete de Fertilidad (R3)

- Realizar una anamnesis y exploración completa.
- Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias.
- Orientar un estudio de esterilidad.
- Interpretar los hallazgos en las técnicas endoscópicas diagnósticas.
- Hacer inseminaciones artificiales.
- Realizar una inducción, estimulación y frenación ovárica.
- Aplicación correcta las distintas terapias hormonales.
- Preparación del ciclo para técnicas de reproducción asistida.
- Controles foliculares.
- Técnicas de reproducción asistida.
- Punciones foliculares ecoguiadas.

Centro de Salud (R3)

Endocrinología ginecológica

- Realizar una anamnesis y una exploración completa.
- Realizar anamnesis y exploraciones de niñas y adolescentes.
- Clasificar adecuadamente el grado de madurez sexual.
- Indicar correctamente e interpretar analíticas hormonales, basales y funcionales, ginecológicas, tiroideas y suprarrenales.
- Identificar y orientar el diagnóstico en los casos de genitales ambiguos.
- Estadificar el hirsutismo.
- Realizar orientaciones diagnósticas y terapéuticas correctas.

Menopausia

- Evaluar correctamente los parámetros de la salud mineral ósea.

- Evaluar correctamente los factores de riesgo cardiovascular.
- Informar y formar a las mujeres perimenopáusicas sobre hábitos de vida saludables.
- Aplicar correctamente las distintas estrategias de tratamiento hormonal y no hormonal.

Contracepción

- Realizar un consejo contraceptivo correcto (femenino y masculino):
 - En la población general.
 - En menores de edad
 - En mujeres con patología asociada.
 - En mujeres legalmente no autónomas.
- Identificar factores de riesgo y contraindicaciones para el uso de cada contraceptivo.
- Informar de manera comprensible sobre los métodos naturales y de barrera.
- Prescribir contraceptivos hormonales y dar una información correcta sobre los mismos.
- Colocar y retirar implantes subcutáneos.
- Colocar y retirar dispositivos intrauterinos.
- Realizar una contracepción de emergencia.
- Identificar las complicaciones de la contracepción y tratarlas.

I.L.E.

- Conocer la legislación española sobre la I.L.E.
- Informar y orientar a la paciente que lo solicite sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- Técnicas médicas y quirúrgicas de la I.L.E. y sus complicaciones.
- Prevención de embarazo no deseado tras I.L.E.

Control del embarazo normal

- Realizar una visita obstétrica correcta en cualquier mes de la gestación, incluyendo.
 - Recogida de información y exploración obstétrica completa.
 - Indicación e interpretación de pruebas complementarias.
 - Transmisión de información comprensible a la gestante y recomendaciones para el cuidado del embarazo.
 - Tratamiento de las posibles molestias acompañantes.
- Realizar una ecografía correcta para: diagnóstico de gestación, del nº de embriones, determinación de viabilidad embrionaria, biometrías embrionaria y fetal, estática fetal, localización placentaria.
- Indicar los cribados de cromosomopatías, de infecciones y otras enfermedades maternas con repercusión fetal, recomendados durante la gestación.
- Indicar las profilaxis recomendadas durante la gestación.
- Indicar, realizar e interpretar correctamente test no estresantes.
- Identificar el nivel de riesgo de la gestación y derivar la atención cuando sea necesario.
- Realizar e interpretar las siguientes exploraciones ecográficas: diagnóstico de corionicidad y amnionicidad en la gestación gemelar, estudio morfológico fetal, medición de longitud cervical por vía vaginal, medición de LA.
- Indicar, realizar e interpretar correctamente tests estresantes.

Actividades

Curso de Cirugía ginecológica laparoscópica avanzada
 Rotación externa en un hospital nacional concertado con Hospital Universitario Son Espases
 Curso de histeroscopia diagnóstica y quirúrgica.
 2 posters o presentaciones en congresos o reuniones de ámbito estatal e internacional.

Conocimientos y habilidades a adquirir

Conocimientos, habilidades y actividades que deben adquirir en el Primer año de residencia (nivel de adquisición y nivel de responsabilidad): Niveles I y II

Sesiones clínicas y bibliográficas

Presentación de 4/5 sesiones clínicas del Servicio (revisión de temas, comentario de casos clínicos, revisión bibliográfica) con apoyo del tutor/a

Actividades de investigación

Seguimiento del proyecto de investigación de residencia.
 Participación mínimo en un ensayo clínico del Servicio.

R-4

Rotaciones

<u>Servicio/Sección</u>	<u>Duración</u>
<u>Unidad Funcional de Mama</u>	<u>4 meses</u>
<u>Ginecología Oncológica</u>	<u>4 meses</u>
<u>Quirófano</u>	<u>3 meses</u>
<u>Excepcionalmente, rotación externa</u>	<u>1 mes</u>

Objetivos

Urgencias guardias, R4, ayudante u operador)

- Realizar legrados post parto.
- Orientación diagnóstica de quistes de ovario torsionados, sin otras complicaciones quirúrgicas.
- Desbridamientos de abscesos mamarios.
- Laparotomías y laparoscopias exploradoras (primer ayudante vs. Operador).
- Tratamiento de embarazos ectópicos por laparotomía o laparoscopia. Realizar laparoscopias diagnósticas (primer ayudante vs. Operador).
- Indicar y realizar laparotomías exploradoras.
- Realizar la cirugía de urgencias en anejos con procesos adherenciales e infecciosos.
- Participar en el control y tratamiento multidisciplinar de gestantes en situación de riesgo vital.

Oncología (hospitalización y consultas)

- Realizar una anamnesis y exploración correctas.

- Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias (marcadores biológicos, marcadores biofísicos, RNM, TAC).
- Interpretar los resultados de anatomía patológica.
- Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico.
- Realizar el control prequirúrgico y postquirúrgico especializado.
- Realizar una exploración orientada a la búsqueda de recidivas.
- Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas terapéuticas y el pronóstico.
- Participar en comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico.

Unidad Funcional de Mama

- Realizar una correcta anamnesis y exploración mamaria.
- Diagnosticar y tratar la secreción mamaria.
- Diagnosticar y tratar las tumoraciones benignas de la mama.
- Diagnosticar y tratar las lesiones del complejo areola-pezones.
- Identificar pacientes de alto riesgo oncológico.
- Seguimiento de las pacientes con síndrome de cáncer de mama y ovario hereditario.
- Indicar, interpretar y comunicar correctamente las pruebas complementarias (mamografías, ecografías, resonancias magnéticas, pruebas hormonales, resultados de anatomía patológica).
- Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico.
- Realizar procedimientos diagnósticos invasivos (PAAF, BAG,...).
- Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas terapéuticas y el pronóstico.
- Participar en los comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico.

Patología cervical y del tracto genital inferior

- Realizar una correcta exploración de vulva, vagina y cérvix.
- Hacer una correcta colposcopia e identificar las imágenes anómalas.
- Realizar biopsias de vulva, vagina y cérvix.
- Interpretar de los resultados histopatológicos.
- Orientar el seguimiento o tratamiento de las pacientes.
- Conización cervical.

Quirófano R4 (primer ayudante o cirujano)

- Laparoscopia diagnóstica y terapéutica
- Miomectomía no complicada.
- Histerectomía no complicada abdominal y vaginal
- Cirujano en casos seleccionados de cirugía oncológica no complicada.
- Cirujano en lesiones benignas de mama, biopsias quirúrgicas y cirugía conservadora de mama.
- Cirugía conservadora de mama guiada por arpón.
- Mastectomías simples
- Intervenciones laparoscópicas y laparotómicas oncológicas (ayudante)

- Linfadenectomía axilar completa (ayudante)
- Biopsia selectiva de Ganglio centinela.
- Cirugía oncológica reconstructiva de la mama (ayudante)

Actividades

Curso/congreso de Oncología Ginecológica

Curso de Suelo Pélvico

2 pósters o presentaciones en congresos o reuniones de ámbito estatal e internacional.

Condicionada a la evolución de los anteriores años de residencia, posibilidad de rotación externa para complementar algún aspecto de su formación.

Conocimientos y habilidades a adquirir

Conocimientos, habilidades y actividades que deben adquirir en el Primer año de residencia (nivel de adquisición y nivel de responsabilidad): I y II

Sesiones clínicas y bibliográficas

Presentación de 4/5 sesiones clínicas del Servicio (revisión de temas, comentario de casos clínicos, revisión bibliográfica) con apoyo del tutor/a

Actividades de investigación

Finalización del proyecto de investigación de residencia.

Participación mínimo en un ensayo clínico del Servicio

- **ROTACIONES EXTERNAS:**

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

Se fomentan las rotaciones externas en hospitales nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente acreditados, tras propuesta del tutor y con el consentimiento del Hospital receptor, del Jefe de Servicio, Comisión de Docencia, Dirección General de Salud Pública e IB-Salut.

La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber realizado todos los cursos obligatorios asignados, tanto del plan de formación transversal como de la especialidad, y no estar pendiente de ninguna recuperación del programa de rotaciones.
- Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad o bien patologías infrecuentes en nuestro medio, y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo. Asimismo, podría considerarse el conocimiento de entornos sociales o asistenciales muy distintos al nuestro, y cuyo conocimiento contribuiría a ampliar la visión y la capacidad del futuro especialista.
- Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- En principio se contempla un mes de rotación externa durante la residencia, a realizar preferentemente en el tercer o cuarto año. Opcionalmente podría realizarse una segunda rotación externa, si la evolución del residente y de sus objetivos formativos previos fuera excelente, si su contenido fuera muy relevante y si el conjunto del programa de todos los residentes lo permitieran.

- Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

- **PREPARACIÓN Y EVALUACION DE LAS ROTACIONES:**

Antes de comenzar cada una de las rotaciones, el residente adquirirá los conocimientos básicos sobre el contenido de la misma.

Al terminar la rotación:

- El residente lo comunicará a su tutor/tutora, y concertará una entrevista estructurada con el mismo para valorar los conocimientos adquiridos y aspectos de mejora
- Cumplimentará en la memoria anual el apartado de valoración de la rotación efectuada.
- El tutor/tutora solicitará al responsable de la unidad en la que se haya realizado la rotación la evaluación del residente.

3. GUARDIAS

En nuestro servicio las guardias son obligatorias, siendo éstas de gran importancia para la formación de Residente de Ginecología y Obstetricia

El máximo de horas de guardia en la CC.AA. Illes Balears es de 87 horas mensuales, con cómputo semestral, sin posibilidad de realización o recuperación de guardias en el mes de vacaciones.

En nuestro servicio, dada la importancia de aprendizaje en el manejo de Tocurgia y patología Obstétrica y Ginecológica urgente se permite la realización de 60 guardias anuales.

Durante las guardias se atienden las urgencias ginecológicas y obstétricas, la sala de partos, cirugías urgentes y atención urgente a pacientes hospitalizadas.

Los R1 estarán acompañados en sus guardias por un residente de años superiores, o bien la guardia contará con el refuerzo complementario de un adjunto extra.

4. ACTIVIDADES DOCENTES

a. SESIONES

Explicitados en los apartados anteriores.

b. CURSOS.

- **PLAN TRANSVERSAL COMÚN DE FORMACIÓN**

Son cursos básicos a realizar por todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios. Están divididos en módulos, y entre paréntesis figuran las horas de duración, y el año de residencia en el que realizar el curso.

	CRONOGRAMA
<i>R1 31h</i>	<p>Plan Transversal. Conselleria. Inscripció CAIB. Direcció General de acreditació</p> <ul style="list-style-type: none"> • Règimen Jurídico del Especialista Interno Residente(4h) • Protecció Radiològica(6h) • Entrevista Clínica (16h) • Búsqueda Bibliogràfica(3h) • Farmacovigilància (2h) <p>Comissió de docència HUSE. Inscripcions CAIB – Hospital Son Espases: Soporte vital Básico Urgencias Ginecológicas y obstétricas (Curso Acogida) Millennium Soporte vital avanzado pediátrico Taller práctico de Oftalmología Taller suturas cutáneas. Curso Electrocardiografía básico Lavado de manos</p>
<i>R2 30-35h</i>	<p>Plan Transversal. Conselleria. Inscripció CAIB. Direcció General de acreditació</p> <p>Calidad y Seguridad del Paciente(8h)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bioètica(8h) • Protecció radiològica operacional(2h) • Metodología de la Investigación • Lectura crítica de artículos
<i>R3 10h</i>	<p>Plan Transversal. Conselleria. Inscripció CAIB. Direcció General de acreditació</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestió clínica(8h) • Protecció radiològica paciente(2h) • Soporte Vital Avanzado/inmediato <p>Comissió de docència HUSE. Inscripcions CAIB – Hospital Son Espases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilizació Hemodinàmica

<i>R4 2h</i>	<p>Plan Transversal. Conselleria. Inscripció CAIB. Direcció General de acreditació</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protecció radiològica professional(2h) <p>Comissió de docència HUSE. Inscripcions CAIB – Hospital Son Espases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo dolor intrahospitalario • Manejo dolor postoperatorio
<i>Antes finalizar residencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte Vital Avanzado

• **CURSOS OBLIGATORIOS PARA RESIDENTES DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA ORGANIZADOS A TRAVES DE LA COMISION DE DOCENCIA**

Residente de 1º año

- Soporte vital Básico
- Urgencias ginecológicas
- Millennium
- Taller de suturas cutáneas
- Curso de electrocardiografía básico
- Lavado de manos.

Residentes de 2º año

- Introducción a la Investigación

Residente de 2º y 3º año

- Estabilización hemodinámica
- Manejo del dolor intrahospitalario
- Manejo del dolor postoperatorio
- Soporte vital avanzado neonatal

• **CURSOS OPCIONALES A CRITERIO TUTORIAL Y/O PERSONAL**

Detallados en los apartados anteriores

c. ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS NACIONALES

Detallados en los apartados anteriores.

Los tutores evaluarán la pertinencia de asistir a cursos o congresos, en base a las necesidades de los residentes, y seleccionando los que se consideren con calidad y contenidos contrastados y el detrimento que pudiera suponer a su actividad formativa reglada. Además dará preferencia dicha asistencia cuando el residente presente en curso o congreso algún trabajo de elaboración propia.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se fomentará la participación en actividades de investigación según el nivel anteriormente descrito para cada uno de los años de residencia, y de modo específico a la elaboración del proyecto de investigación desarrollado a lo largo de los tres últimos años de la residencia.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

a. Protocolo de evaluación de la Comisión de Docencia (Anexo)

7. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta Guía Formativa se revisará anualmente.

Actual revisión: Septiembre 2020